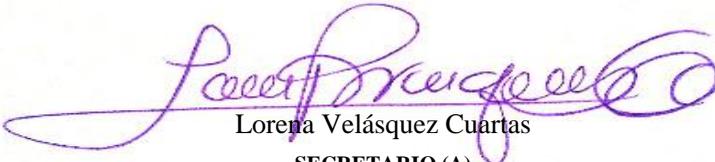




ESTADO No. **099**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420200095600	Verbal	BALTAZAR HINCAPIE GIRALDO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto admite demanda Admite demanda 13/07/2021	14/07/2021		
05001400301420200095600	Verbal	BALTAZAR HINCAPIE GIRALDO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto decreta medida cautelar Ordena Inscripción Demanda 13/07/2021	14/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 de julio de 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


Lorena Velásquez Cuartas
SECRETARIO (A)